



**ACTA NO. 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GAD. PARROQUIAL RURAL DE CHOBO
LLEVADA A EFECTO EL DÍA MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

En la Parroquia Rural de Chobo, a los 04 días del mes de DICIEMBRE de 2019, siendo las 15:H00 previa convocatoria se reúnen los vocales de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chobo, para efecto toma la palabra el señor Presidente y pide a la Secretaria verifique el quórum, constatándose la presencia de los señores vocales, Angel Hernández Altamirano, Washintong Víctor, Gabriela Moran Jaime, Bárbara Altamirano Briones y Vera Alejandra Sarcos.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3. Observación en Primer debate para la Aprobación del Presupuesto del año 2020.

1. CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

Constatado el Quórum reglamentario y al existir el mismo, se da a conocer el Orden del Día a tratarse, el cual es aprobado por unanimidad de los vocales presentes.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Toma la palabra la señorita secretaria y da lectura al acta anterior, la que es aprobada por todos los vocales presentes.

3. OBSERVACION EN PRIMER DEBATE PARA LA APROVACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020.

Toma la palabra el señor presidente del GAD Angel Hernández Altamirano y comunica a los vocales presentes, que el presupuesto está dividido en grupos prioritarios, corriente e inversión, pero de ello así mismo en diferentes partidas que se ejecutaran en el transcurso del año.

Así mismo recalca que todo esto parte del presupuesto general del GAD que es 194.130,42 dólares, de allí el gasto de inversión no podemos evadirlo ya que son rubros que la comunidad decidió en el presupuesto participativo y que serán ejecutados en el año 2020.



En el pleno de sesión se pone a consideración la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2020 el mismo que fue analizado por los señores vocales del GAD y así cumplir con lo que la ley exige.

Una vez analizada en primer debate la sesión queda en continuidad para la segunda sesión posterior a la aprobación del presupuesto para el año 2020.

PRESUPUESTO 2020 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHOBO

		INGRESOS	GASTOS
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	\$ 60,357.55	
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	\$ 133,772.87	
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS		\$ 31,800.00
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO		\$ 2,650.00
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO		\$ 2,460.00
51.06.01	APORTE PATRONAL		\$ 3,705.00
51.06.02	FONDO DE RESERVA		\$ 2,515.00
53.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA		\$ 960.00
53.01.05	TELECOMUNICACIONES		\$ 620.00
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA		\$ 380.00
56.02.01	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO		\$ 6,581.04
57.02.01	SEGUROS		\$ 1,650.00
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS		\$ 211.51
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS		\$ 1,000.00
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS		\$ 5,825.00
71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS		\$ 9,840.00
71.02.03	DECIMOTERCER SUELDO		\$ 2,643.00
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO		\$ 2,563.00
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO		\$ 21,870.00
71.06.01	APORTE PATRONAL		\$ 3,745.96
71.06.02	FONDO DE RESERVA		\$ 2,616.67
73.01.01	AGUA POTABLE		\$ 144.00
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA		\$ 2,640.00
73.01.05	TELECOMUNICACIONES		\$ 672.00
73.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores		\$ 210.00
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES		\$ 19,200.00
73.02.26	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios		\$ 2,000.00
73.04.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS		\$ 2,000.00
73.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)		\$ 2,644.00
73.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada		\$ 16,423.29
73.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos		\$ 2,500.00
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMA INFORMATICOS		\$ 2,500.00
73.08.01	Alimentos y Bebidas		\$ 7,200.00
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, carpas y otros		\$ 1,958.00
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA		\$ 839.67
73.08.05	MATERIALES DE ASEO		\$ 2,461.84
73.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas		\$ 8.40
73.08.12	MATERIALES DIDACTICOS		\$ 3,652.24
73.14.03	Mobiliarios (No Depreciables)		\$ 2,419.20
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS		\$ 3,000.00
96.02.01	AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO		\$ 18,021.60
		\$ 194,130.42	\$ 194,130.42

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas

E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com

Guayas – Ecuador

Cel. 043030336 – 0959153824

Un Ángel Para Chobo



En las primeras partidas se observaron las de sueldo, aportes patronales y todos los beneficios que por ley les corresponden a los trabajadores de las diferentes áreas por ley y más aún son rubros que se deben considerar por obligatoriedad.

Se analizan las partidas de servicios básicos que servirán para cancelar el consumo de los servicios que sirven para el funcionamiento de las instalaciones ubicadas en la Cabecera Parroquial Chobo y en el recinto el Paraíso.

Todo lo plasmado en el presupuesto va de acuerdo con la realidad que manejaremos en el año 2020, debido a las múltiples reducciones que se hizo por parte del Gobierno Central, perjudicando ciertas partidas y más aun disminuyendo el gasto de inversión que en referencias de otros años la inversión fue más fuerte a la que tendremos en el 2020, no descartando la posibilidad de algún incremento del presupuesto general del estado.

Y así mismo todas las partidas serán analizadas modificadas y a su vez aprobadas por el pleno del GAD Chobo en la sesión del segundo debate para la aprobación del mismo.

Cabe resaltar que para cumplir los procesos de ley se deben considerar los rubros diversos para ejecutar cada proyecto que este en necesidad de la Parroquia y sus recintos. Este presupuesto servirá para seguir trabajando y así tratar de cambiar el estilo de vida de nuestros parroquianos.

Esta metodología de trabajo que emprende nuestro presidente señor Angel Hernández es con el fin de garantizar una transparencia en el cálculo y ejecución del presupuesto, garantizando así el derecho de participación y poder juntos devolver la esperanza de días mejores a nuestros ciudadanos.

No habiendo más particulares a tratar se da por clausurada la sesión de observación en primer debate del presupuesto para el año 2020, siendo las 16h26 pm.

No habiendo más punto a tratar por parte de los Vocales, Vicepresidenta y Presidente del GAD, se da por culminada la sesión hoy miércoles 04 de Diciembre del 2019 siendo las 16h26 pm.



GAD Parroquial
CHOBO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"CHOBO"
RUC: 0968540560001
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera Parroquial)



Angel Hernández A.
Angel Hernández Altamirano
PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL RURAL DE CHOBO

Washington Víctor Mena
Washington Víctor Mena
VICEPRESIDENTE

Gabriela Morán J.
Gabriela Morán Jaime
VOCAL PRINCIPAL

b
Lcda. Bárbara Altamirano Briones
VOCAL PRINCIPAL

Alejandra
Lcda. Alejandra Vera Sarcos
VOCAL PRINCIPAL

Griselda Naranjo Pazmiño
Ing. Cpa. Griselda Naranjo Pazmiño
SECRETARIA- TESORERA

Parroquia Chobo - Fundada el 25 abril de 1892

Un Ángel Para Chobo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas
E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com
Guayas - Ecuador
Cel. 043030336 - 0959153824



GAD Parroquial
CHOBO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"CHOBO"
RUC: 0968540560001
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera Parroquial)



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

DESDE

Chobo, 02 de Diciembre de 2018

SEÑORES

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHOBO

Convocase, a sesión ordinaria de trabajo a los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, de conformidad con lo que establece el art. 318 del COOTAD., a la sesión ordinaria, que se llevará a efecto el día miércoles 04 de Diciembre de 2019, a las 15H00 en la Casa Comunal de Chobo, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3. Observación en Primer debate para la Aprobación del Presupuesto del año 2019.

ATENTAMENTE,

Angel Hernández A.
Angel Hernández Altamirano

PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL RURAL DE CHOBO

AHA/ G.NARANJO



Un Ángel Para Chobo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas
E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com
Guayas – Ecuador
Cel. 043030336 – 0959153824



GAD Parroquial
CHOBO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"CHOBO"
RUC: 0968540560001
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera Parroquial)



RECEPCIÓN DE LA CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL
2019

DESDE

 Angel Hernández Altamirano PRESIDENTE		
 Sr. Washington Victor VICEPRESIDENTE	 Sra. Gabriela Moran VOCAL PRINCIPAL	
 Sra. Bárbara Altamirano VOCAL PRINCIPAL	 Sra. Alejandra Vera VOCAL PRINCIPAL	

Parroquia Chobo - Fundada el 25 abril de 1892

Un Ángel Para Chobo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas
E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com
Guayas - Ecuador
Cel. 043030336 - 0959153824



GAD Parroquial
CHOBO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHOBO

LISTA DE ASISTENCIA
MES DE DICIEMBRE 2019



REGISTRO DE ASISTENCIA
NO. 16

PERIODO
MES DE DICIEMBRE DE 2019

SESIÓN ORDINARIA

04 DE DICIEMBRE DE 2019

Nº	NOMBRE	HORA INICIO	CARGO	HORA TERMINO SESIÓN	FIRMA
1	HERNANDEZ ALTAMIRANO ANGEL	15:00	PRESIDENTE	16:26	Angel Hernández A.
2	VICTOR MENA WASHINGTON	15:00	VICEPRESIDENTE	16:26	<i>[Handwritten Signature]</i>
3	MORAN JAIME GABRIELA	15:00	VOCAL PRINCIPAL	16:26	Gabriela Moran J.
4	ALTAMIRANO BRIONES BÁRBARA	15:00	VOCAL PRINCIPAL	16:26	b
5	VERA SARCOS ALEJANDRA	15:00.	VOCAL PRINCIPAL	16:26	Alejandra

Angel Hernández A.

ANGEL MANUEL HERNÁNDEZ ALTAMIRANO
PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL RURAL DE CHOBO



[Handwritten Signature]

ING. CPA GRICELDA ESTHER NARANJO PAZMIÑO
SECRETARIA-TESORERA